



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190053500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Yessica Patricia Perez De La Hoz	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora.
08001418900520200029400	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Wiston Manuel Vargas Corvacho	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora.
08001418900520200018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Cenaida Villanueva De La Rosa	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

ca69111c-5749-434e-b07a-3119feb9cae3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 22 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200001600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Julio Manuel Orozco Ruiz	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora.
08001418900520200023300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chevyplan S.A	Stanling Acosta Lizcano, Pedro Acosta Lizcano	21/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

ca69111c-5749-434e-b07a-3119feb9cae3